

Refinería La Pampilla S.A.A. y Subsidiaria

**Dictamen de los Auditores
Independientes**

Estados Financieros Consolidados

Años terminados el
31 de diciembre de 2017 y 2016

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIA

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016:	
Estados Consolidados de Situación Financiera	3
Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados Consolidados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7-59

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Refinería La Pampilla S.A.A.

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Refinería La Pampilla S.A.A.** (una subsidiaria de Repsol Perú, B.V., Compañía establecida bajo las leyes de los Países Bajos) y **Subsidiaria**, los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros consolidados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía y Subsidiaria para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y Subsidiaria. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de **Refinería La Pampilla S.A.A. y Subsidiaria** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su desempeño financiero consolidado y sus flujos consolidados de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Opis y Asociados Sociedad Civil de R.L.

Refrendado por:

Miriam Loli Valverde
_____ (Socia)

Miriam Loli Valverde
CPC Matrícula N° 25227

8 de febrero de 2018

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de dólares estadounidenses (USD000))

	Notas	2017 USD000	2016 USD000
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	23,321	54,574
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	289,949	190,450
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	90,058	58,413
Cuentas por cobrar diversas a entidades relacionadas	7	-	128
Inventarios, neto	9	407,102	314,380
Activo por impuesto a las ganancias	29	18,389	34,659
Otros activos	10	5,030	4,234
Total activos corrientes		833,849	656,838
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros		23	23
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	6,179	1,276
Activo por impuestos a las ganancias diferido	30	2,236	1,610
Propiedades, planta y equipo, neto	11	1,114,966	961,507
Activos intangibles, neto	12	87,338	59,216
Plusvalía	13	4,760	4,760
Otros activos	10	8,658	1
Total activos no corrientes		1,224,160	1,028,393
TOTAL		2,058,009	1,685,231

	Notas	2017 USD000	2016 USD000
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	14	329,470	191,219
Cuentas por pagar comerciales	15	332,105	275,993
Otros pasivos	16	71,496	61,560
Pasivo por beneficios a los empleados	17	16,686	10,326
Total pasivos corrientes		749,757	539,098
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	14	533,369	479,728
Otros pasivos	16	69,035	47,738
Pasivos por beneficios a los empleados	17	435	303
Pasivos por impuestos a las ganancias diferido	30	66,230	59,335
Total pasivos no corrientes		669,069	587,104
Total pasivos		1,418,826	1,126,202
PATRIMONIO:			
Capital social emitido	18	533,002	827,167
Capital adicional	19	-	(409,287)
Reserva legal	20	10,608	50,407
Resultados acumulados	21	95,573	90,742
Total patrimonio		639,183	559,029
TOTAL		2,058,009	1,685,231

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de dólares estadounidenses (USD000))

	Notas	2017	2016
		USD000	USD000
Ingresos de operación:			
Ventas netas de bienes		3,761,956	2,677,386
Prestación de servicios		<u>9,967</u>	<u>29,586</u>
Total ingresos de operación	22	3,771,923	2,706,972
Costo de ventas	23	<u>(3,429,654)</u>	<u>(2,417,372)</u>
Ganancia bruta		<u>342,269</u>	<u>289,600</u>
Gastos de ventas	24	(154,859)	(141,102)
Gastos generales y administrativos	25	(38,604)	(32,568)
Otros ingresos	27	343	3,408
Otros gastos	27	<u>(2,287)</u>	<u>(6,456)</u>
Total		<u>(195,407)</u>	<u>(176,718)</u>
Ganancia antes de ingresos (gastos) financieros, diferencia de cambio e impuesto a las ganancias		<u>146,862</u>	<u>112,882</u>
Ingresos financieros	28	2,812	2,231
Gastos financieros	28	(36,930)	(19,541)
Diferencia de cambio, neta	4	<u>(3,474)</u>	<u>(3,245)</u>
Total		<u>(37,592)</u>	<u>(20,555)</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		109,270	92,327
Gasto por impuestos a las ganancias	29	<u>(29,116)</u>	<u>(33,603)</u>
Ganancia neta del año		<u>80,154</u>	<u>58,724</u>
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales del año		<u>80,154</u>	<u>58,724</u>
Ganancia básica y diluida por acción común (en dólares estadounidenses)	32	0.023	0.017

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIA**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de dólares estadounidenses (USD000))**

	Capital social emitido	Capital adicional	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
	(Nota 18)	(Nota 19)	(Nota 20)	(Nota 21)	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2016	321,374	96,506	50,407	32,018	500,305
Capitalización de aportes dinerarios	505,793	(505,793)	-	-	-
Resultado del año:					
Ganancia neta del año	-	-	-	58,724	58,724
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	827,167	(409,287)	50,407	90,742	559,029
Compensación de pérdida de colocación	-	115,122	(40,384)	(74,738)	-
Reducción de capital	(294,165)	294,165	-	-	-
Apartado para reserva legal	-	-	585	(585)	-
Resultado del año:					
Ganancia neta del año	-	-	-	80,154	80,154
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	<u>533,002</u>	<u>-</u>	<u>10,608</u>	<u>95,573</u>	<u>639,183</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de dólares estadounidenses (USD000))

	2017	2016
	USD000	USD000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes y prestación de servicios	3,660,729	2,632,424
Otras entradas de efectivo relativos a las actividades operacionales	-	13,007
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(3,534,433)	(2,429,973)
Pago a y por cuenta de los empleados	(69,462)	(63,336)
Impuesto a las ganancias (pagados) reembolsados, neto	(5,298)	6,219
Intereses y rendimientos (no incluidos en la actividad de financiamiento)	(30,549)	(14,875)
Otros pagos en efectivo relativos a las actividades operacionales	(14,723)	-
	<u>6,264</u>	<u>143,466</u>
Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto por las actividades de operación		
	<u>6,264</u>	<u>143,466</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de propiedades, planta y equipo	10	132
Pagos correspondientes a:		
Desembolso por obras en curso de propiedades, planta y equipo	(213,887)	(193,189)
Desembolso de activos intangibles	(17,910)	(17,062)
	<u>(231,787)</u>	<u>(210,119)</u>
Efectivo y equivalente al efectivo neto usado en las actividades de inversión		
	<u>(231,787)</u>	<u>(210,119)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Obtención de obligaciones financieras	1,977,378	1,286,011
Pagos correspondientes a:		
Amortización o pago de obligaciones financieras de corto plazo	(1,783,108)	(1,189,333)
	<u>194,270</u>	<u>96,678</u>
Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto de las actividades de financiamiento		
	<u>194,270</u>	<u>96,678</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(31,253)	30,025
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>54,574</u>	<u>24,549</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>23,321</u>	<u>54,574</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Cifras expresadas en miles, excepto se indique de otra forma

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, MARCO REGULATORIO, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(a) Constitución y actividad económica

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España, que poseía el 82.38% de las acciones del capital social de la Compañía. La Compañía fue constituida en noviembre de 1994, e inició operaciones el 1 de agosto de 1996.

La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía y Subsidiaria es Carretera Ventanilla, Kilómetro 25, Callao, Perú. El operador técnico de la refinería es Repsol, S.A.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital social de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002, e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos.

Para realizar sus operaciones de comercialización de hidrocarburos y sus derivados, la Subsidiaria cuenta al 31 de diciembre de 2017 con 490 estaciones de servicio (441 al 31 de diciembre de 2016), que comprenden: 103 estaciones de servicio en gestión propia, 24 estaciones cedidas en gestión de terceros y 363 estaciones abanderadas (96, 27 y 318 respectivamente al 31 diciembre de 2016).

A continuación se indican los datos financieros más relevantes de la Subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
	USD000	USD000
Activo	295,968	228,843
Pasivo	198,036	129,808
Total patrimonio	<u>97,932</u>	<u>99,035</u>

Los estados financieros consolidados adjuntos reflejan la actividad consolidada de la Compañía y Subsidiaria, incorporando los resultados de la Subsidiaria a partir de la fecha de adquisición.

Las cifras contenidas en estos documentos, están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, salvo indicación de lo contrario, al considerar que la magnitud de las cifras presentadas así lo aconsejan, para una mejor comprensión.

(b) Marco regulatorio

La actividad de la Compañía y Subsidiaria se rige, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-1998-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento

para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía y Subsidiaria están cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía y Subsidiaria en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

(c) Entorno Internacional de Precios Crudos y Productos (en dólares estadounidenses)

Durante el año, el rango relativo de precios ha estado entre 44.82 USD/bbl como punto más bajo y 66.87 USD/bbl como punto más alto, el 21 de junio y 29 de diciembre, respectivamente.

Sólo en el cuarto trimestre el crudo ha tenido un repunte del 16%, entre varios motivos por la influencia del acuerdo en noviembre por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo – OPEP, de extender el acuerdo de reducción de la oferta de crudo hasta fines del 2018.

(d) Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles

Como consecuencia de la fluctuación de los precios en el mercado internacional de petróleo, el Estado Peruano, a través del Decreto de Urgencia N° 010 – 2004 y su reglamento Decreto Supremo N° 142 – 2004 – EF, publicados en septiembre y octubre de 2004, respectivamente, creó el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC o el Fondo).

El Fondo fue creado para evitar que la alta volatilidad de los precios del petróleo crudo y sus derivados se trasladen a los consumidores. Esta norma es de aplicación en las ventas primarias efectuadas por importadores o productores de gas licuado de petróleo, gasolinas, kerosene, diesel y petróleos industriales y otros similares. De acuerdo con la norma, semanalmente el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía - OSINERG (hoy OSINERGMIN) publica para cada producto combustible comercializado en Perú un precio referencial (denominado precio de paridad de importación o PPI).

El 21 de febrero de 2012, se publicó el Decreto de Urgencia (DU) N° 005-2012. En dicho Decreto de Urgencia se incluye dentro del Fondo al GLP envasado, el Diesel B5 destinado a uso vehicular y actividades de generación eléctrica en sistemas aislados y los petróleos industriales.

El 4 de diciembre de 2012, con la Ley N°29952 se prorrogó la vigencia del FEPC en forma indefinida.

Con fecha 8 de enero de 2015, se publicó en El Peruano el DU N° 001-2015, cambios relativos a las Bandas, en resumen, se establece lo siguiente:

- Incrementan el rango de variación del GLP Envasado de 1.5% a 15%.
- Incrementan rango de variación del Diesel B5 Vehicular de 7% a 17%.
- Ambas variaciones son solo válidas hacia la baja como fue establecido en el DU N° 005-2014 de fecha 21 de noviembre de 2014.
- Establecen que las variaciones serán de períodos mensuales.

Con fecha 6 de diciembre de 2015, con la Ley 30372 de Presupuesto Público 2016, establece que la vigencia del DU N° 001-2015 es hasta el 31 de diciembre de 2015.

Durante el mes de abril de 2010, la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) emitió la Resolución Directoral N° 075-2010-EM/DG, en la que se pretendió que los productores e importadores de combustibles rectifiquen las declaraciones juradas semanales presentadas desde agosto de 2008 y apliquen en forma retroactiva los valores de referencia establecidos en dicha Resolución. La Compañía interpuso, en mayo de 2010, una Acción de Amparo para que no se le aplique la Resolución Directoral N° 075-2010-EM/DGH, por considerar que la

aplicación de la referida resolución directoral era ilegal pues se trataba de una norma que pretendía una aplicación retroactiva que vulneraba el derecho a la propiedad y al debido proceso. El 22 de marzo de 2013, la Cuarta Sala Civil resolvió declarar fundada la demanda en todos sus extremos y, en consecuencia, inaplicable a la Compañía el reglamento auto aplicativo. En respuesta el Ministerio de Energía y Minas presentó una demanda de amparo, la cual fue declarada infundada por la Sala Superior (segunda instancia) el 15 de enero de 2016, resolviendo a favor de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017, el FECPC se encuentra en franja de compensación con un saldo por cobrar al Fondo de USD24,754, importe inferior a los USD10,693 registrados al cierre de 31 de diciembre de 2016 (Nota 8).

(e) Aprobación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 31 de enero de 2018. Estos estados financieros consolidados serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas a ser realizados en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados auditados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2017.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Políticas contables significativas

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiaria para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según corresponda. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para algunas partidas de propiedades e instrumentos financieros medidos a valores de avalúo o valor razonable al final de cada período, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Compañía y Subsidiaria preparan y presentan sus estados financieros separados y consolidados en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

(c) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía y Subsidiaria es el dólar estadounidense (USD). Las operaciones en otras divisas distintas dólar estadounidense se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre obligaciones financieras en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales obligaciones financieras.

(d) Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiaria). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, b) se encuentra expuesta, o posee derechos, sobre retornos variables por su relación con la empresa participada, y c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa si controla sobre una empresa participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en una o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados financieros consolidados incluyen las cuentas consolidadas de Refinería La Pampilla S.A.A. y su Subsidiaria Repsol Comercial S.A.C. (totalmente poseída).

Todas las transacciones significativas entre la Compañía y Subsidiaria han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de la Subsidiaria para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Compañía.

Los resultados de subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de éstas subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en la Subsidiaria (de darse el caso) que no correspondan a una pérdida de control sobre la misma son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de los propietarios no controladores de la subsidiaria (de ser el caso) son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos

montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía y Subsidiaria se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía y Subsidiaria corresponden principalmente a obligaciones financieras y partidas por cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía y Subsidiaria no mantienen activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía y Subsidiaria una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía y Subsidiaria no mantienen pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar (excepto tributos) y obligaciones financieras corrientes y no corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

(f) Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad y equivalentes al efectivo corresponde a otros depósitos de disponibilidad restringida menor a 3 meses (Nota 5).

(g) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. En periodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia. En periodos de producción anormalmente altos, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo real.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado mensual; el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Gerencia realiza evaluaciones periódicas sobre el deterioro físico de sus inventarios (obsolescencia) para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha de los estados financieros consolidados. La estimación para deterioro de materiales y repuestos en almacén se determina tomando como base las partidas sin movimiento por más de tres años y aquellas que se han determinado como obsoletas o no utilizables.

(h) Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentados netos de depreciación acumulada. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, y son reconocidas en el estado de resultados integrales del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por obligaciones financieras obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y cuando los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios	De 10 hasta 30
Maquinaria y equipo	De 3 hasta 30
Tanques de almacenamiento	De 5 hasta 30
Unidades de transporte	De 5 hasta 15
Equipos diversos	De 5 hasta 33
Muebles y enseres	De 5 hasta 20
Equipos de cómputo	De 4 hasta 15

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiaria. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de

reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

(j) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento, y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado. Los otros costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

(k) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía y Subsidiaria revisan periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiaria estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(l) Plusvalía

La plusvalía resultante en la adquisición de la Subsidiaria corresponde al exceso de las contraprestaciones otorgadas, sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la Subsidiaria, reconocidos a la fecha de adquisición. La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de la prueba de deterioro, se considera a la Subsidiaria como una unidad generadora de efectivo. La plusvalía, es sometida a comprobación del deterioro del valor anualmente, y también cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primeramente para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía comprada distribuida a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad prorrateando en función del importe en

libros de cada uno de los activos de la unidad. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía comprada no es revertida en los periodos posteriores.

(m) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y Subsidiaria tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(n) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(o) Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan en el estado consolidado de situación financiera como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados.

(p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Venta de productos

- La Compañía y Subsidiaria han transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía y Subsidiaria no conservan para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;

- Es probable que la Compañía y Subsidiaria reciban los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los impuestos especiales, que gravan la producción de los combustibles y que constituyen impuestos recibidos por cuenta de terceros y transferibles, como el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), el Impuesto al Rodaje y otros, se reconocen como parte de los ingresos por ventas de combustibles y del respectivo costo de ventas con los que se relacionan. El efecto neto en la ganancia bruta de la Compañía al aplicar este tratamiento es nulo.

Intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía y Subsidiaria reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(q) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(r) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta gravable del año.

El impuesto a la ganancia diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a la ganancia diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía y Subsidiaria van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía y Subsidiaria dispongan de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiaria esperan, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a la ganancia corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(s) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía y Subsidiaria actúen como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía y Subsidiaria, al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan los cargos financieros y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con el objeto de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía y Subsidiaria actúen como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(t) Ganancia neta por acción

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta consolidada del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

(u) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros de 2016 han sido reclasificadas para hacerlos comparables con los del ejercicio 2017. Los importes reclasificados, su naturaleza y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado de Situación Financiera

USD000

Intereses devengados previamente registrados en Otros pasivos a Obligaciones financieras	2,378
---	-------

2.2 Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiaria. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiaria se refieren a:

- Vida útil de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles
- Pérdidas por deterioro
- Arrendamientos
- Provisiones y probabilidad de contingencias
- Cálculo del Impuesto a las ganancias y recuperabilidad de los activos por impuesto a las ganancias diferido

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Deterioro de activos a largo plazo

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía y Subsidiaria comparan el valor en libros de los mismos con su valor recuperable al menos con carácter anual y siempre que existan indicios, aplicando la política contable descrita en la Nota 2.1 (k).

La metodología utilizada por la Compañía y Subsidiaria en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

A efectos de la evaluación de deterioro, se han identificado dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), siendo estas: (i) La Refinería la Pampilla y (ii) la red de estaciones de servicios.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGEs, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. El presupuesto anual y el plan estratégico establecen un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PBI, tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos. El marco macroeconómico mencionado se elabora de acuerdo a la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias, basadas en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).

Para la estimación de los flujos de caja de la Compañía y Subsidiaria se calcula la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución unitarios, costes fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos específicos del negocio.

Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica para cada UGE que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de negocio de la Compañía y Subsidiaria. Para que los cálculos sean consistentes y no incluir duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no van a reflejar los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada. La tasa

de descuento utilizada para la UGE Refinería la Pampilla en 2017 y 2016 fue de 8.70% y 8.84%, respectivamente; y para la Red de estaciones de servicio fue de 9.34% y 9.64% en los mismos años.

En este sentido, la Compañía y Subsidiaria consideran que, en base a los conocimientos actuales, los cambios razonablemente previsibles en los supuestos clave para la determinación del valor razonable, sobre los que se basa la determinación de las cantidades recuperables no conllevan al reconocimiento de una pérdida por deterioro en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Arrendamientos

La Compañía y Subsidiaria han analizado los contratos por derechos de usufructo y superficie de los inmuebles donde se instalan las estaciones de servicio y ha concluido que estos califican como arrendamiento financiero debido principalmente a que los flujos de las cuotas de arrendamiento son sustancialmente similares al valor razonable de los inmuebles. Estos contratos se registran reconociendo un activo intangible por el derecho de usufructo con abono al reconocimiento de un pasivo representado por las cuotas de arrendamiento comprometidas traídas a valor presente. Posteriormente el activo se amortiza linealmente en el plazo de cada contrato y el pasivo se actualiza considerando el efecto del paso del tiempo.

Provisiones por litigios y otras contingencias

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión por contingencias registrada.

Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodificación de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Compañía y Subsidiaria (Notas 29 y 30).

3. NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

3.1 Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2017 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

Modificaciones a la NIC 12 - Reconocimiento de activos diferidos por impuesto a las ganancias por pérdidas no realizadas. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Modifica la NIC 12 Impuesto a las ganancias para aclarar los siguientes aspectos:

Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valores razonables y medidos al costo para propósitos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.

El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.

Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.

Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, una entidad valoraría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Modificaciones a la NIC 7- Iniciativas de revelación. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017. Aclara que las entidades proporcionarán revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen la siguiente modificación a la NIIF12. Efectiva para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2017. Aclara el alcance de la norma especificando que los requisitos de divulgación de la norma, excepto los de los párrafos B10-B16, se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5 que se clasifican como mantenidos para la venta, ya sea como mantenidos para distribución o como operaciones discontinuas de acuerdo con NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

3.2 Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados:

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

La versión finalizada de la NIIF 9 que contiene requerimientos de contabilidad para los instrumentos financieros, reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. El estándar contiene requerimientos en las siguientes áreas:

Clasificación y medición. Los activos financieros son clasificados por referencia al modelo de negocios dentro del cual son tenidos y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce la categoría de a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos' para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros son clasificados de manera similar a según la NIC 39, sin embargo, hay diferencias en los requerimientos que aplican a la medición del riesgo de crédito propio de la entidad.

Deterioro. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce el modelo de pérdida de crédito esperada para la medición del deterioro de los activos financieros, de manera que ya no es necesario que un evento de crédito haya ocurrido antes que la pérdida de crédito sea reconocida.

Contabilidad de cobertura. Introduce un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para que esté más estrechamente alineado con la manera como las entidades emprenden actividades de administración del riesgo cuando cubren exposiciones ante el riesgo financiero y no-financiero.

Des-reconocimiento. Los requerimientos para el des-reconocimiento de activos y pasivos financieros son trasladados desde la NIC 39.

La Gerencia, luego del análisis realizado, anticipa que la aplicación de la NIIF 9 tendrá un impacto no material en los importes sobre el que se informa con relación a los estados financieros de la Compañía y Subsidiaria.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe

que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3: Determinar el precio de transacción
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

La Gerencia, luego del análisis realizado, anticipa que la aplicación de la NIIF 15 no tendrá un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los estados financieros de la Compañía y Subsidiaria. El impacto estimado afecta principalmente presentación y revelaciones.

NIIF 16 Arrendamientos. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece como reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. El estándar determina un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que los arrendatarios reconozcan activos y pasivos para todos los arrendamientos a menos que el término del arrendamiento sea 12 meses o menos o el activo subyacente tenga un valor bajo. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operacionales o financieros, con el enfoque de la NIIF 16 para la contabilidad del arrendador permaneciendo sustancialmente sin modificación en relación con su antecesor, la NIC 17. También se introducen nuevas revelaciones acerca de los arrendamientos.

La Gerencia se encuentra evaluando el impacto de esta norma sobre los importes que se informa y las revelaciones de los estados financieros consolidados; por lo tanto, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Gerencia concluya una revisión detallada.

NIIF 17 Contratos de seguros. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021.

La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada en principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplazará la NIIF 4 "Contratos de seguro".

La Gerencia considera que la norma no tendrá un impacto en los estados financieros consolidados debido a que no efectúa este tipo de operaciones.

CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

La interpretación se refiere a transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que:

Hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera;

La entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y

El activo pre-pagado o el pasivo por ingresos diferidos no es monetario.

El Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión:

La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos.

Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

La Gerencia considera que esta interpretación no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de los impuestos a los ingresos.

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera:

Si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente;
Los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias;
La determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias;
El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La Gerencia se encuentra evaluando el impacto de esta interpretación en sus estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Aclarar el estándar en relación con la contabilidad para las transacciones de pago basado en acciones liquidado en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de las transacciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta, y la contabilidad para las modificaciones de las transacciones de pago basado en acciones desde liquidado en efectivo hacia liquidado en patrimonio.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

Modificaciones a la NIIF 4 Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Enfoque de superposición a ser aplicado cuando la NIIF 9 sea aplicada por primera vez.
Enfoque de diferimiento efectivo para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018 y solo disponible para tres años después de esa fecha.

Las enmiendas al IFRS 4 Contratos de seguro proporcionan dos opciones para las entidades que emitan contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4:

Una opción que permite que las entidades reclasifiquen, desde utilidad o pérdida hacia otros ingresos comprensivos, algunos de los ingresos o gastos que surgen de activos financieros designados; este es el enfoque denominado de superposición;
Una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante sea la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el enfoque denominado de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y a la entidad le está permitido dejar de aplicarlos antes que sea aplicado el nuevo estándar de contratos de seguro.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

Modificaciones a la NIC 40 Transferencias de propiedad de inversión. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Enmiendas al párrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el

uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface, o deja de satisfacer, la definición de propiedad de inversión. El cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016.

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

NIIF 1 - Elimina las exenciones a corto plazo en los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido el propósito previsto.

NIC 28 - Se aclara que la elección para medir al valor razonable con cambios en resultados una inversión en una asociada o una empresa conjunta que está en poder de una entidad que es una organización de capital riesgo, u otra entidad calificada, está disponible para cada inversión en una asociada o empresa conjunta en una base de inversión por inversión, en su reconocimiento inicial.

Las modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28 son vigentes para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.

La Gerencia considera que estas modificaciones no son de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

Modificaciones a la NIIF 9 Características de pago anticipado con compensación negativa. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante, i.e., dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

Modificaciones a la NIC 28 Intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes para aclarar que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que hacen parte de la inversión neta de la entidad en esas entidades donde se invierte.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida.

Las modificaciones se refieren a situaciones donde hay una venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación patrimonial, se reconocen en los resultados de la controladora solo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria previa (que

se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizadas según el método de la participación) a valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora previa sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La Gerencia considera que estas modificaciones no son de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria se componen de:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Activos financieros:		
Préstamos y partidas por cobrar (incluyendo efectivo y equivalente al efectivo):	23,321	54,574
Cuentas por cobrar comerciales, neto	289,949	190,450
Cuentas por cobrar diversas, neto	29,715	15,408
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	128
	<u>342,985</u>	<u>260,560</u>
Total		
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	862,839	668,569
Cuentas por pagar comerciales	332,105	275,993
Otros pasivos	79,475	56,569
	<u>1,274,419</u>	<u>1,001,131</u>
Total		

Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y Subsidiaria están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiaria se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiaria. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, la cual identifica y evalúa los riesgos financieros.

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía realiza sus operaciones de compra principalmente en dólares estadounidenses (moneda funcional) y ventas locales principalmente en soles y sus exportaciones en dólares estadounidenses, en el caso de la Subsidiaria, realiza sus operaciones de compra de los bienes que comercializa, principalmente en soles; siendo la mayor proporción de sus ventas en soles; por lo que el riesgo de tipo de cambio se encuentra mitigado ante escenarios de devaluación para la Subsidiaria. Para la Compañía, el riesgo de tipo de cambio surge de los saldos en efectivo y equivalentes al efectivo, de las cuentas por cobrar y pagar, tributos y para calzar la posición monetaria se dispone de préstamos en soles. La Gerencia dispone de pasivos financieros en soles para equilibrar su posición monetaria en moneda extranjera, y no efectuó operaciones de derivados financieros para su cobertura en 2017 ni 2016.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2.1 (c) a los estados financieros:

	<u>2017</u> <u>S/000</u>	<u>2016</u> <u>S/000</u>
Activos:		
Efectivo y equivalente al efectivo	18,976	44,375
Cuentas por cobrar comerciales, neto	488,088	327,387
Cuentas por cobrar diversas, neto	193,427	130,929
Activos por impuestos a las ganancias	59,587	116,175
Total	<u>760,078</u>	<u>618,866</u>
Pasivos:		
Obligaciones financieras	298,037	276,735
Cuentas por pagar comerciales	207,747	156,272
Otras cuentas por pagar	22,489	65,346
Provisión por beneficios a los empleados	54,961	35,467
Total	<u>583,234</u>	<u>533,820</u>
Posición activa, neta	<u>176,844</u>	<u>85,046</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2017, el cual fue USD0.308 venta y compra (USD0.298 venta y compra al 31 de diciembre de 2016) por S/1.00.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía y Subsidiaria han registrado pérdida por diferencias de cambio neta por USD3,474 y USD3,245, respectivamente.

Los porcentajes anualizados de devaluación del sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos períodos, fueron los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Revaluación</u> %	<u>Inflación</u> %
2017	3.36	1.4
2016	1.71	3.2

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del Sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

<u>Año</u>	<u>Aumento (disminución) en tipo de cambio</u>	<u>Ganancia (pérdida) neta, antes de impuesto a las ganancias USD000</u>
2017		
USD/SOL	5%	2,723
USD/SOL	-5%	(2,723)
2016		
USD/SOL	5%	1,267
USD/SOL	-5%	(1,267)

(ii) Riesgo de precios

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía y Subsidiaria están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo.

Los precios de los mercados en los que operan la Compañía y Subsidiaria se modifican siguiendo las variaciones de los precios internacionales, teniendo en cuenta el mecanismo establecido por el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles para el mercado interno, en aquellos productos que aún están bajo este mecanismo. En consecuencia, la Gerencia estima que no existen riesgos significativos de no poder trasladar las variaciones de los precios internacionales a los ingresos por la venta de sus productos.

La Subsidiaria, en cuanto a los precios de venta de sus productos, durante los primeros meses del 2017 estuvo expuesta a efectos patrimoniales, principalmente con clientes del canal industrias, donde se mantienen inventarios de combustibles. Con la implementación del proceso de consignación este efecto se ha eliminado, mientras que en la red de estaciones este efecto tiene impacto mínimo debido a la alta rotación de sus inventarios (4 días) y al traslado de la variación de los precios al consumidor final. Los precios con los que opera la Subsidiaria se modifican siguiendo las variaciones de los precios de su proveedor exclusivo Refinería La Pampilla S.A.A. (accionista principal), cuya política de precios mantiene relación con los mercados en los que opera. En consecuencia, la Gerencia estima que no existen riesgos significativos de no poder trasladar las variaciones de los precios a sus clientes, excepto por un impacto de corte temporal.

En cuanto a los inventarios de materias primas y productos terminados, la Compañía está expuesta al riesgo de variación de su valor de realización como consecuencia de la variación de los precios internacionales. La Gerencia considera que éste es un riesgo inherente al negocio del refino y que los resultados originados por la volatilidad de dichos precios tienden a compensarse a lo largo del tiempo.

Una variación del 10% en los precios de los crudos y productos petrolíferos supondría una variación de similar magnitud en el valor de realización de los inventarios.

No obstante, la Compañía promueve acuerdos con los proveedores de crudo y productos orientados a mitigar el riesgo de precios mediante valoraciones diferidas y extendidas, adecuando el volumenpreciado diario a las ventas diarias y desarrollando su actividad teniendo en cuenta las expectativas de márgenes de productos en los mercados en los que opera.

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía y Subsidiaria no tienen activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiaria son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 31% del total de la deuda financiera consolidada al 31 de diciembre de 2017 (75% al 31 de diciembre de 2016). La Gerencia vigila continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados de la Compañía y Subsidiaria.

(b) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiaria se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Gerencia otorga montos máximos de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios y a su situación financiera, y monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales a terceros, la concentración de ventas se presenta en clientes mayoristas y exportaciones. Los clientes mayoristas son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional. Al 31 de diciembre 2017 y 2016 los clientes locales han entregado fianzas bancarias por USD51,506 y USD42,910, respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel. Asimismo, en el caso de exportaciones la gestión de venta es canalizada a través de Repsol Trading, S.A. (entidad relacionada) a entidades de prestigio internacional.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales de la Subsidiaria a terceros, al 31 de diciembre de 2017 aproximadamente el 19% de las ventas se concentra en compañías mineras de reconocido prestigio nacional e internacional que pertenecen a la "Gran Minería" en el país, y que presentan bajos niveles de riesgo de incobrabilidad (26% al 31 de diciembre de 2016). Respecto a los otros clientes, exceptuando a los clientes del sector pesca, ninguno de ellos supera individualmente más del 8% del total de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017 (6% al 31 de diciembre de 2016). Asimismo, existe un alto nivel de cuentas garantizadas con fianzas bancarias de bancos de primer nivel. Al 31 de diciembre de 2017 el 50.5% de las cuentas por cobrar netas de compañías del grupo y Gran Minería se encuentran garantizadas con fianzas bancarias (46.2% al 31 de diciembre de 2016).

En consecuencia, la Compañía y Subsidiaria no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

La Gerencia evalúa permanentemente la suficiencia de efectivo y equivalentes al efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía y Subsidiaria, administran el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Con fecha 18 de julio de 2017, se firmó la Fase II del Convenio de Financiación con cobertura CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, S.M.E.), por un importe total de USD202,349, culminando así la financiación asociada al Proyecto de Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles (RLP21) de Refinería La Pampilla, con el tramo de Gasolinas y mezcla de Gasolinas. En ese sentido, con fecha 4 de agosto de 2017, se realizó el primer desembolso por el importe de USD72,230 y el saldo de los desembolsos del financiamiento serán acompañando la ejecución de las inversiones hasta su puesta en marcha en el segundo semestre de 2018.

La Compañía y Subsidiaria tienen acceso a facilidades de financiamiento, de las cuales USD529,838, no fueron utilizadas al 31 de diciembre de 2017 (USD511,467 al 31 de diciembre de 2016). La Compañía espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos de vencimiento de los activos financieros.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros consolidados:

	Valor en Libros USD000	Hasta 1 mes USD000	Más de 1 mes menor a 3 meses USD000	Más de 3 meses menor a 1 año USD000	Más de 1 año hasta 5 años USD000	Más de 5 años USD000	Total USD000
Al 31 de diciembre de 2017							
Obligaciones financieras	862,839	277,813	3,268	62,906	522,302	83,516	949,805
Cuentas por pagar comerciales	332,105	322,105	-	-	-	-	332,105
Otros pasivos	79,475	513	472	12,615	46,479	50,533	110,612
Total	1,274,419	610,431	3,740	75,521	568,781	134,049	1,392,522
Al 31 de diciembre de 2016							
Obligaciones financieras	670,947	120,389	1,092	88,469	433,666	106,344	749,960
Cuentas por pagar comerciales	275,993	275,993	-	-	-	-	275,993
Otros pasivos	54,191	579	-	9,424	35,370	34,134	79,507
Total	1,001,131	396,961	1,092	97,893	469,036	140,478	1,105,460

Hecho posterior:

Entre el 1 de enero de 2018, y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, vencieron obligaciones financieras por USD277,492, las cuales fueron renovadas en su totalidad a su vencimiento en enero de 2018.

A continuación, se presenta un análisis de los activos financieros (no incluye efectivo) de la Compañía y Subsidiaria clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros (montos no descontados incluyendo intereses causados):

	Valor en libros USD000	Menos de 1 año USD000	Más de 1 año USD000	Total USD000
Al 31 de diciembre de 2017				
Cuentas por cobrar comerciales, neto	289,949	289,949	-	289,949
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>29,715</u>	<u>28,472</u>	<u>1,243</u>	<u>29,715</u>
Total	<u>319,664</u>	<u>318,421</u>	<u>1,243</u>	<u>319,664</u>
	Total USD000	Menos de 1 año USD000	Más de 1 año USD000	Total USD000
Al 31 de diciembre de 2016				
Cuentas por cobrar comerciales, neto	190,450	190,450	-	190,450
Otras cuentas por cobrar, neto	15,408	14,132	1,276	15,408
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<u>128</u>	<u>128</u>	<u>-</u>	<u>128</u>
Total	<u>205,986</u>	<u>204,710</u>	<u>1,276</u>	<u>205,986</u>

(d) Administración de riesgo de capital

La Compañía y Subsidiaria manejan su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía y Subsidiaria está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo y equivalente al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Ratio de endeudamiento

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía y subsidiaria considera razonable un nivel de endeudamiento neto menor a 70% determinado como la proporción entre el endeudamiento neto y el capital financiero.

El ratio de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Obligaciones financieros	862,839	670,947
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	<u>(23,321)</u>	<u>(54,574)</u>
Deuda neta (a)	839,518	616,373
Total patrimonio (b)	<u>639,183</u>	<u>559,029</u>
Total capital financiero (a) + (b)	<u>1,478,701</u>	<u>1,175,402</u>
Ratio de endeudamiento neto	<u>56.77%</u>	<u>52.44%</u>

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiaria (activos y pasivos corrientes y no corrientes, distinto de obligaciones financieras a largo plazo (Nota 14) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no difieren significativamente de sus valores razonables.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Caja	1,772	1,383
Cuentas Corrientes (a)	4,746	15,283
Otros depósitos (b)	<u>16,803</u>	<u>37,908</u>
Total	<u>23,321</u>	<u>54,574</u>

- (a) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en soles y en dólares estadounidenses, corresponden a bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.
- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, otros depósitos corresponde a depósitos realizados en una cuenta bancaria denominada "Cuenta Escrow" aperturada el 22 de abril de 2016 en el Banco de Crédito del Perú S.A.A. (Agente), por un plazo de dos años. Estos fondos serán destinados para realizar pagos al proveedor Grupo Sainca S.A.C (Sainca), quien ejecuta los trabajos realizados para el proyecto RLP21: "Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles - Bloque de Gasolinas en Refinería La Pampilla S.A.A.". De acuerdo a los términos contractuales de la creación de la "Cuenta Escrow", la propiedad y disposición de los fondos depositados es de exclusiva propiedad de la Compañía, quien podrá instruir al Agente a efectuar transferencias bancarias a las cuentas de Sainca o las de la Compañía o a terceros según la Compañía instruya.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Terceros:		
Consumidores finales (a)	81,055	61,740
Distribuidores mayoristas (b)	82,024	56,084
Exportaciones (b)	6,080	5,245
Otros menores	842	153
Subtotal terceros	170,001	123,222
Entidades relacionadas (Nota 7)	120,400	67,622
Total	290,401	190,844
Estimación por deterioro	(452)	(394)
Total	<u>289,949</u>	<u>190,450</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a cuentas por cobrar comerciales de la Subsidiaria, que incluye, entre otros, compañías mineras y estaciones de servicio.
- (b) Distribuidores mayoristas y exportaciones, corresponde a la venta de combustible efectuada por la Compañía a distribuidores mayoristas a nivel nacional, embarcaciones y clientes del exterior.

Las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiaria se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

La Compañía y Subsidiaria evalúan a sus clientes mediante un análisis objetivo de solvencia económico financiera así como el comportamiento de pagos interno y externo, asignando de esta forma límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados sobre la base de los estados financieros una vez al año, y con hábitos de pago internos y externos. El 92.3% y 84.8% (97.7% y 91.4% al 31 de diciembre de 2016) de las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiaria respectivamente, corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Dentro de los plazos de vencimiento	254,250	181,788
Vencidas hasta 60 días	34,095	7,717
Vencidas hasta 180 días	1,717	1,060
Vencidas a más de 180 días	339	279
Total	<u>290,401</u>	<u>190,844</u>

El movimiento de la estimación por deterioro fue como sigue:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Saldo inicial	394	344
Aumento (Nota 24)	259	48
Castigos	(2)	-
Recuperos	(212)	-
Resultado por diferencia de cambio	<u>13</u>	<u>2</u>
Saldo final	<u>452</u>	<u>394</u>

La Compañía y Subsidiaria mantienen una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía y Subsidiaria

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro de cuentas a cobrar cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading, S.A.	104,741	53,268
Repsol Marketing S.A.C.	15,210	11,847
Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú	329	1,103
Repsol Trading Perú S.A.C.	84	1,303
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	36	79
Talisman Peru BV Sucursal del Perú	-	8
Repsol Exploración Guyana, S.A.	<u>-</u>	<u>14</u>
Total	<u>120,400</u>	<u>67,622</u>
Cuentas por pagar comerciales (Nota 15)		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading, S.A.	231,808	169,882
Repsol S.A.	6,623	10,047
Repsol Trading Perú S.A.C.	4,998	-
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	1,833	870
Repsol Marketing S.A.C.	382	174
Repsol Exploración Peru, Sucursal del Perú	108	112
Talisman Peru BV Sucursal del Perú	<u>-</u>	<u>18</u>
Total	<u>245,752</u>	<u>181,103</u>
Cuentas por cobrar diversas		
Otra relacionada:		
Repsol S.A.	<u>-</u>	<u>128</u>
Total	<u>-</u>	<u>128</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

	2017	2016
	USD000	USD000
Ingresos de operación		
Venta de combustible y gas licuado de petróleo (Nota 22)	1,406,654	735,004
Ingresos por servicios diversos (Nota 22)	16,862	14,416
Compras/gastos		
Compra de petróleo crudo y otros productos (Nota 23)	(2,746,922)	(1,870,762)
Servicios de administración y asesoría empresarial (Nota 25)	(8,069)	(7,267)
Honorarios por operación de la refinería	(4,456)	(3,137)
Servicios de sistemas de información (Nota 25)	(9,985)	(3,693)
Servicios de transporte terrestre y naval (Nota 24)	(3,999)	(797)
Servicios de gestión comercial y demoras (Nota 24)	(5,679)	(7,465)
Gasto por penalidad por desabastecimiento	(722)	(3,076)
Servicios de formación	(96)	(185)
Marcas	-	(549)
Otros servicios	(2,473)	(1,319)
Inversión en Proyectos		
Servicios de Dirección de Ingeniería	(9,409)	(14,974)
Otros	(2,104)	(1,834)

Remuneraciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a USD248 y USD245, respectivamente. La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en la dirección y gestión de las operaciones de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía y Subsidiaria efectuaron pagos a personal clave de la Gerencia por S/9,571 equivalentes a USD2,935 y S/7,880 equivalentes a USD2,336, respectivamente.

8. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS, NETO

Este rubro comprende:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	USD000	USD000	USD000	USD000
Crédito por DUAS garantizadas (a)	52,055	-	33,314	-
Otros reclamos a la SUNAT (b)	-	4,936	-	-
Préstamos a terceros	1,030	138	995	135
Cuentas por cobrar al personal (c)	962	1,107	786	1,179
Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles (Nota 1(d))	24,754	-	10,693	-
Saldo a favor del Impuesto General a las Ventas	6,933	-	10,967	-
Saldo a favor del Impuesto Selectivo al Consumo y rodaje	1,554	-	-	-
Fondos sujetos a restricción	301	-	286	-
Depósitos en garantía	-	317	-	270
Diversas	2,719	-	1,412	-
Total	90,308	6,498	58,453	1,584
Estimación para deterioro	(250)	(319)	(40)	(308)
Total	90,058	6,179	58,413	1,276

(a) El crédito por Declaraciones Unicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) por

aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de diciembre de 2017 que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros consolidados (Nota 16). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía con dichos tributos.

- (b) Corresponde a: (i) los desembolsos realizados por la Compañía por S/11,281 (equivalentes a USD3,474), que corresponde al 50% de la resolución ejecutiva coactiva de abril de 2017 por impuesto el mínimo a la renta de los años 2004 y 2005; (ii) al desembolso realizado por S/4,736 (equivalente USD1,450) por sanciones de fee operador de los periodos 2001-2003; y, (iii) otros reclamos por S/39 (equivalentes a USD12). Dichos pagos realizados han sido reclamados por la Compañía, y en opinión de sus asesores fiscales, serán recuperados en el largo plazo.
- (c) Las cuentas por cobrar al personal no corriente se descuentan con base a los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiaria, el saldo de la estimación para deterioro cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en cuentas por cobrar diversas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

9. INVENTARIOS, NETO

Este rubro comprende:

	2017 USD000	2016 USD000
Productos refinados	222,115	152,920
Mercaderías y lubricantes	3,772	3,267
Petróleo crudo	69,065	55,826
Productos en proceso	68,074	76,810
Sub Producto Dióxido de Carbono	91	45
Petróleo crudo en tránsito	26,706	-
Productos refinados en tránsito	-	10,563
Suministros y materiales auxiliares	<u>21,738</u>	<u>18,687</u>
	411,561	318,118
Estimación para deterioro de productos terminados	(900)	(226)
Estimación para deterioro de suministros y materiales auxiliares	<u>(3,559)</u>	<u>(3,512)</u>
Total	<u><u>407,102</u></u>	<u><u>314,380</u></u>

El movimiento en la estimación para deterioro de inventarios fue como sigue:

	2017 USD000	2016 USD000
Saldo inicial	(3,738)	(8,953)
Aumento (Nota 23)	(1,333)	(506)
Recupero / castigo (Nota 23)	659	5,745
Otros	<u>(47)</u>	<u>(24)</u>
Saldo final	<u><u>(4,459)</u></u>	<u><u>(3,738)</u></u>

En opinión de la Gerencia la estimación para deterioro de inventarios, determinada según los criterios indicados en la Nota 2(g), es suficiente para cubrir las pérdidas estimadas por dicho concepto al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía y Subsidiaria mantienen inventarios según el siguiente detalle (en miles de barriles):

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Productos refinados	2,964	2,554
Petróleo crudo	1,076	1,036
Productos en proceso	955	1,395
Petróleo crudo en tránsito	380	-
Otras materias primas en tránsito	-	85
	<u>5,375</u>	<u>5,070</u>
Total	<u><u>5,375</u></u>	<u><u>5,070</u></u>

10. OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>No</u> <u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>No</u> <u>Corriente</u> <u>USD000</u>
Seguros pagados por anticipado	1,236	-	1,416	-
Depósitos en garantía (a)	416	-	163	-
Pagos tributos municipales (arbitrios y predios)	201	-	147	-
Prima de seguro CESCE (b)	-	8,658	-	1
Otros tributos	3,177	-	2,508	-
Total	<u><u>5,030</u></u>	<u><u>8,658</u></u>	<u><u>4,234</u></u>	<u><u>1</u></u>

- (a) Servicios pagados por anticipado relacionado a derechos de exclusividad de estaciones de servicios por parte de la Subsidiaria.
- (b) Corresponde a los desembolsos relacionados a los costes de transacción generados por la obtención del préstamo CESCE Bloque II Gasolinas para la financiación del Proyecto RLP21. Este importe formará parte del costo amortizado del préstamo obtenido que al 31 de diciembre no había sido completamente desembolsado. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha recibido desembolsos por el importe de USD72,230.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El movimiento en el costo, depreciación acumulada y en pérdida por deterioro acumulada de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	Terrenos USD000	Edificios y construcciones USD000	Maquinaria y equipo USD000	Tanques de almacena- miento USD000	Unidades de transporte USD000	Muebles y enseres USD000	Equipos de cómputo USD000	Equipos diversos USD000	Obras en curso (a) USD000	Total USD000
COSTO:										
Saldos al 1 de enero de 2016	206,752	114,851	341,154	67,727	3,061	8,151	21,684	64,024	378,778	1,206,182
Adiciones	-	6,880	497	-	-	271	5,977	1,153	173,430	188,208
Retiros	-	(255)	(2,411)	-	(83)	(11)	-	(12)	-	(2,772)
Transferencias y otros cambios	-	-	45	-	-	-	-	-	(773)	45
Capitalización	-	24,369	246,714	24,207	335	526	244	152,139	(448,534)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	206,752	145,845	585,999	91,934	3,313	8,937	27,905	217,304	102,901	1,390,890
Adiciones	-	4,212	120	-	-	302	1,543	1,664	185,024	192,865
Retiros	-	(946)	(530)	(127)	(62)	(182)	(87)	(123)	-	(2,057)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	(68)	(68)
Capitalización	-	2,559	11,284	2,384	18	94	33	3,186	(19,558)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	206,752	151,670	596,873	94,191	3,269	9,151	29,394	222,031	268,299	1,581,630
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:										
Saldo al 1 de enero de 2016	-	(46,012)	(245,981)	(37,900)	(2,765)	(5,965)	(15,174)	(50,701)	-	(404,498)
Depreciación	-	(6,670)	(9,485)	(1,896)	(86)	(605)	(2,446)	(4,478)	-	(25,666)
Transferencias	-	161	515	-	82	10	1	12	-	781
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	(52,521)	(254,951)	(39,796)	(2,769)	(6,560)	(17,619)	(55,167)	-	(429,383)
Depreciación	-	(7,308)	(15,989)	(2,550)	(115)	(634)	(3,419)	(9,056)	-	(39,071)
Retiros	-	744	530	119	62	178	87	70	-	1,790
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	(59,085)	(270,410)	(42,227)	(2,822)	(7,016)	(20,951)	(64,153)	-	(466,664)
COSTO NETO:										
Al 31 de diciembre de 2017	206,752	92,585	326,463	51,964	447	2,135	8,443	157,878	268,299	1,114,966
Al 31 de diciembre de 2016	206,752	93,324	331,048	52,138	544	2,377	10,286	162,137	102,901	961,507

- (a) Los proyectos que conforman el rubro de obras en curso se detallan a continuación:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Seguridad y medioambiente	222,997	70,301
Mejoras de instalaciones de refino	29,137	21,769
Sistemas de información y control	3,356	1,127
Proyectos de cogeneración	556	2,687
Otros	<u>12,253</u>	<u>7,017</u>
Total	<u>268,299</u>	<u>102,901</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y Subsidiaria mantienen proyectos de inversión en obra civil y adquisición de maquinaria y equipos relacionados con las operaciones de la refinería y estaciones de servicio que se encuentran en ejecución. Seguridad y medioambiente corresponde a la ejecución del proyecto denominado RLP21 relacionado a la construcción de una planta de desulfuración, cuya primera etapa "Destilados Medios", inicio su funcionamiento con fecha 26 de agosto de 2016 con un costo de inversión de USD475,692 (Nota 35).

De acuerdo con los análisis técnicos realizados por la Gerencia, no existen bienes en operación por los que deba registrarse alguna pérdida para deterioro, o cuya vida útil deba ser modificada como consecuencia de los proyectos de inversión en obra civil y de la adquisición de maquinaria y equipo que se encuentran en curso al 31 de diciembre de 2017.

- (b) Como se describe en la Nota 2.1 (k) y Nota 2.2, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía y Subsidiaria ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión para desvalorización de estos activos a las fechas del estado consolidado de situación financiera.
- (c) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Costo de ventas	23	29,399	17,276
Gastos de ventas	24	7,277	6,388
Gastos generales y administrativos	25	<u>2,395</u>	<u>2,002</u>
Total		<u>39,071</u>	<u>25,666</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ningún activo de la Compañía o de la Subsidiaria fue otorgado en garantía de préstamos.
- (e) La Compañía y Subsidiaria mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo Repsol. En este sentido, al 31 de diciembre de 2017, el Grupo Repsol en Perú ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios que cubren los activos de las distintas compañías que conforman el Grupo Repsol en Perú. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

- (f) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de maquinaria y equipo incluye activos fijos entregados en comodato a estaciones de servicio y establecimientos de propiedad de terceros por un período de 10 años, por un valor de aproximadamente USD2,942 y USD3,459, respectivamente, que están asegurados por los clientes mediante pólizas de seguros endosadas en favor de la Subsidiaria. A esas fechas, su depreciación acumulada ascendió aproximadamente a USD2,651 y USD3,147, respectivamente.
- (g) La Compañía ha capitalizado los costos de financiamiento atribuibles al Proyecto RLP 21 - Adaptación de Refinería La Pampilla a nuevas especificaciones, al 31 de diciembre de 2017 por USD4,590 (USD10,379 al 31 de diciembre de 2016) (Nota 14).
- (h) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 este rubro incluye maquinarias y equipos totalmente depreciados por USD158,713 y USD145,636, respectivamente.

12. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

	Desarrollo de Software	Concesiones y otros derechos (a)	Derechos de usufructo y superficie (b)	Total
	USD000	USD000	USD000	USD000
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2016	9,655	3,304	75,533	88,492
Adiciones	3,602	472	15,557	19,631
Retiros	-	20	(687)	(667)
Ajustes	773	-	(445)	328
Saldo al 31 de diciembre de 2016	14,030	3,796	89,958	107,784
Adiciones	5,375	-	32,521	37,896
Retiros	(6)	-	(4,548)	(4,554)
Capitalizaciones	82	-	-	82
Saldo al 31 de diciembre de 2017	19,481	3,796	117,931	141,208
Amortización acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2016	(7,035)	(2,985)	(30,236)	(40,256)
Adiciones	(638)	(363)	(7,302)	(8,303)
Retiros	-	(20)	11	(9)
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	(7,673)	(3,368)	(37,527)	(48,568)
Adiciones	(1,404)	(101)	(8,351)	(9,856)
Retiros	6	-	4,548	4,554
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(9,071)	(3,469)	(41,330)	(53,870)
Costo neto:				
Al 31 de Diciembre de 2017	10,410	327	76,601	87,338
Al 31 de diciembre de 2016	6,357	428	52,431	59,216

- (a) Las concesiones y otros derechos incluyen derechos de suministro de combustible a estaciones de servicio y clientes industriales.
- (b) Derechos de usufructos y superficie corresponden a contratos firmados por la Subsidiaria para el uso de estaciones de servicios por plazos promedio de 20 años, los cuales califican como arrendamiento financiero.

Los derechos de usufructo y superficie así como el pasivo relacionado, se reconocen inicialmente al valor presente de los pagos contractuales a la fecha de firma del contrato. Posteriormente el activo se amortiza en el plazo de cada contrato y el pasivo se actualiza considerando el efecto del paso del tiempo.

- (c) Los intangibles diferentes de los derechos de usufructo y superficie se amortizan a tasas entre 5% y 25% (Nota 2.1 (i)).
- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Gerencia considera que no existen indicios de deterioro de sus activos de largo plazo. Asimismo, ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que el valor recuperable de sus activos intangibles es mayor al valor en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna estimación por deterioro de estos activos a las fechas mencionadas.
- (e) El gasto por amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Costo de ventas	23	191	105
Gastos de ventas	24	9,058	7,863
Gastos generales y administrativos	25	607	335
Total		<u>9,856</u>	<u>8,303</u>

13. PLUSVALIA

En 2006, la Compañía adquirió de Repsol Perú B.V. la totalidad de las acciones de Repsol Comercial S.A.C. (RECOSAC) a esa fecha. El precio pagado por la adquisición de las acciones de RECOSAC fue USD24,600. El valor patrimonial de RECOSAC a la fecha de la compra ascendió a USD16,408, y el valor razonable de los activos adquiridos fue determinado en USD19,840. La plusvalía reconocida a dicha fecha corresponde al exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos adquiridos de la Subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2017, el importe recuperable de la plusvalía asignada al negocio de comercialización de combustibles y derivados, negocio que se lleva a cabo a través de la Subsidiaria, y que representa una unidad generadora de efectivo, ha sido determinado sobre la base de cálculos del valor de uso que utiliza las proyecciones de flujos de efectivo aprobadas por la Gerencia que cubren un periodo de 5 años, a una tasa de descuento de 9.34% anual (9.64% para el año 2016), que se estima refleja las condiciones del mercado. Los flujos más allá de ese periodo han sido extrapolados sin considerar tasa de crecimiento, ya que se considera flujos estables en el largo plazo. La Gerencia considera que el horizonte de 9 años es razonable considerando el nivel de las inversiones y amortizaciones en los años futuros.

Los flujos consideran como supuesto clave los márgenes actuales de comercialización de los combustibles. La Gerencia considera que cualquier cambio razonable en los supuestos claves en que se estiman los valores recuperables de las unidades generadoras de efectivo no generaría deterioro de los valores contables de los negocios.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	2017		2016	
	<u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>No</u> <u>corriente</u> <u>USD000</u>	<u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>No</u> <u>corriente</u> <u>USD000</u>
Sobregiros bancarios (a)	3,161	-	17,174	-
Préstamos bancarios (a) y (b)	<u>326,309</u>	<u>533,369</u>	<u>174,045</u>	<u>479,728</u>
Total	<u>329,470</u>	<u>533,369</u>	<u>191,219</u>	<u>479,728</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los sobregiros y préstamos bancarios en moneda local y extranjera fueron utilizados, principalmente, para financiar importaciones de petróleo crudo y otras materias primas, el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles y la compra de ciertos bienes de capital.

(b) Préstamos bancarios

Nombre de los acreedores	Clase de obligación	Amortizaciones	Tasa de Interés	Total		Corriente		No corriente	
				2017	2016	2017	2016	2017	2016
Banco Internacional del Perú - Interbank	Préstamo Corto plazo	Desde 2013 hasta 2017	Fija	-	3,301	-	3,301	-	-
BBVA Banco Continental	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2017	Fija	-	16,542	-	16,542	-	-
BBVA Banco Continental	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2017	Fija	-	26,066	-	26,066	-	-
Banco de Crédito del Perú S.A.	Préstamo Corto plazo	Desde 2016 hasta 2017	Fija	-	30,028	-	30,028	-	-
BBVA Banco Continental	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2017	Fija	-	50,888	-	50,888	-	-
BBVA Banco Continental	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2017	Fija	-	10,000	-	10,000	-	-
Banco Internacional del Perú - Interbank	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2018	Fija	40,825	-	40,825	-	-	-
Scotiabank Perú S.A.A.	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2018	Fija	53,005	-	53,005	-	-	-
Banco de Crédito de Perú	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2018	Fija	111,022	-	111,022	-	-	-
BBVA Banco Continental	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2018	Fija	70,016	-	70,016	-	-	-
Banco Santander S.A.	Préstamo Largo plazo	Al vencimiento en 2019	Variable	49,630	49,421	74	80	49,556	49,341
Banco Santander S.A.	Préstamo Largo plazo	Al vencimiento en 2020	Variable	49,452	49,586	95	80	49,357	49,506
Banco Santander S.A.	Préstamo Largo plazo	Al vencimiento en 2020	Variable	39,599	39,732	96	102	39,503	39,629
Banco de Sabadell, S.A.	Préstamo Largo plazo	Al vencimiento en 2019	Variable	30,131	30,078	211	202	29,920	29,877
Commerzbank Aktiengesellschaft, Sucursal en España	Préstamo Largo plazo	Desde 2017 hasta 2019	Variable	23,115	30,081	10,662	7,137	12,453	22,944
Banco Internacional del Perú - Interbank	Préstamo Largo plazo	Desde 2017 hasta 2021	Fija	28,896	35,131	6,946	6,623	21,950	28,508
BBVA Banco Continental	Préstamo Largo plazo	Desde 2018 hasta 2021	Variable	50,195	50,063	7,522	453	42,673	49,610
Banco Santander S.A. (c)	Préstamo Largo plazo	Desde 2017 hasta 2026	Fija*	214,988	232,856	24,658	22,543	190,330	210,313
Banco Santander S.A. (d)	Préstamo Largo plazo	Desde 2017 hasta 2028	Fija	68,712	-	1,085	-	67,627	-
Banco Sabadell, S.A.	Préstamo Largo plazo	Al vencimiento en 2019	Variable	30,092	-	92	-	30,000	-
Total				859,678	653,773	326,309	174,045	533,369	479,728

- (c) Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: "Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles- Bloque Diesel en Refinería la Pampilla S.A.A."

Este crédito fue obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE), el importe de la facilidad asciende a USD252,493, pudiendo hacer uso de dicho importe siempre que se sustente mediante una solicitud de utilización que los pagos a realizar correspondan exclusivamente al proyecto financiado. A continuación, se detalla los bancos participantes, siendo el Banco Santander, S.A. el encargado del cobro del principal e intereses, denominado Banco Agente:

Entidad Bancaria	País	Porcentaje de participación
Banco Santander, S.A. (Banco Agente)	España	31.47%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	España	25.46%
Commerzbank Aktiengesellschaft, Sucursal en España	España	19.58%
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	Francia	7.83%
Intesa Sanpaolo, S.p.A. Sucursal en España	España	7.83%
Banco de Sabadell, S.A.	España	7.83%
Total		100.00%

De acuerdo a la adenda al contrato firmada el 31 de enero de 2017 se efectúa el cambio de tasa variable a fija a partir de 31 de mayo de 2017.

- (d) Fase II del Convenio de Financiación con cobertura CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, S.M.E.), por un importe total de USD202,349, culminando así la financiación asociada al Proyecto de Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles (RLP21) de Refinería La Pampilla, con el tramo de Gasolinas y Mezcla de Gasolinas. En ese sentido, con fecha 4 de agosto 2017, se realizó el primer desembolso por el importe de USD72,230 y el saldo de los desembolsos del financiamiento serán trimestrales, acompañando la ejecución de las inversiones hasta su puesta en marcha en el segundo semestre de 2018.

Durante el plazo de vigencia de los préstamos a largo plazo (c) y (d), la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre) un ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio del estado financiero consolidado de la Compañía y su Subsidiaria, el cual no exceda el 1.5. En ese sentido, al 31 de diciembre 2017, el indicador financiero obtenido por la Compañía y Subsidiaria es de 1.31.

En opinión de la Gerencia, la cláusula restrictiva y la responsabilidad a la que la Compañía se encuentra obligada se ha cumplido al 31 de diciembre 2017.

A continuación, detallamos el valor razonable de los préstamos no corrientes a tasa fija:

	Acumulado al 31.12.2017	
	Saldo a Costo Amortizado USD000	Valor Razonable USD000
Banco Santander S.A.	214,988	205,863
Banco Santander S.A.	68,712	63,300
Interbank	28,896	33,028

El monto de los intereses devengados por las obligaciones financieras, es como sigue:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Intereses de obligaciones financieras	35,305	25,200
Intereses de obligaciones financieras de corto y largo plazo de la Subsidiaria	17	299
Intereses capitalizados RLP 21 (Nota 11(g))	<u>(4,590)</u>	<u>(10,379)</u>
Gasto financiero (Nota 28)	<u>30,732</u>	<u>15,120</u>

El vencimiento de la porción no corriente de la deuda a largo plazo es como sigue:

<u>Año</u>	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
2018	-	135,285
2019	171,415	135,246
2020	140,363	44,913
2021	52,288	44,317
2022	30,651	23,280
2023 en adelante	<u>138,652</u>	<u>96,687</u>
Total	<u>533,369</u>	<u>479,728</u>

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Terceros:		
Proveedores de petróleo crudo y otros productos	3,265	1,838
Proveedores de bienes y servicios	<u>83,088</u>	<u>93,052</u>
Total	86,353	94,890
Entidades relacionadas (Nota 7)	<u>245,752</u>	<u>181,103</u>
Total	<u>332,105</u>	<u>275,993</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

16. OTROS PASIVOS

Este rubro comprende:

	2017		2016	
	Corriente USD000	No Corriente USD000	Corriente USD000	No Corriente USD000
Tributos por pagar por DUAS garantizadas (a)	52,055	-	33,314	-
Cuotas a pagar por contratos de usufructos (b)	12,818	66,628	9,403	44,759
Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje	3,389	-	10,073	-
Otros tributos	2,786	-	3,711	-
Diversas	314	2,407	360	1,608
Impuesto General a las Ventas	105	-	4,384	-
Dividendos por pagar	29	-	29	-
Anticipos de clientes por venta adelantada	-	-	286	-
Provisiones por procedimientos administrativos	-	-	-	1,371
Total	71,496	69,035	61,560	47,738

- (a) Los tributos por pagar por Declaraciones Unicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017 relacionado con importaciones realizadas en el mes de diciembre de 2017 (Nota 8), que de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron pagados en el mes de enero 2018 y 2017, respectivamente.
- (b) El vencimiento de las cuotas a pagar relacionados con los derechos de usufructo y superficie es como sigue:

Años	Valor Nominal USD000	Valor Descontado USD000	Cargo Financiero por aplicar USD000
2017/2018	13,542	12,818	724
2018/2019	13,154	11,606	1,548
2019/2020	12,158	10,034	2,124
2020/2021	11,312	8,751	2,561
2021/2022	9,855	7,066	2,789
2023 (en adelante)	50,533	29,171	21,362
Total	110,554	79,446	31,108

17. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende:

	2017		2016	
	Corriente USD000	No Corriente USD000	Corriente USD000	No Corriente USD000
Participaciones por pagar	8,292	-	1,577	-
Vacaciones	4,417	-	4,836	-
Gestión por compromiso	2,649	-	2,512	-
Compensación por tiempo de servicios	411	-	489	-
Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)	370	-	442	-
ESSALUD	303	-	315	-
Incentivo a mediano plazo	236	435	143	303
Sistema Nacional de Pensiones	8	-	12	-
Total	16,686	435	10,326	303

18. CAPITAL SOCIAL EMITIDO

(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones y las cotizaciones unitarias de las acciones).

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Compañía ascendió a S/1,626,049 (equivalente a USD533,002), representado por 3,534,890,001 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.46 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas; de las cuales 3,534,890,000 son acciones Clase A y 1 acción es Clase C.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Compañía ascendió a S/2,580,470 (equivalente a USD827,167), representado por 3,534,890,001 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.73 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas; de las cuales 3,534,890,000 son acciones Clase A y 1 acción es Clase C.

Las acciones Clase A de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2017, el valor de mercado de las 3,534,890,000 acciones es de S/0.31 (equivalente a USD0.09) por acción. Al 31 de diciembre de 2016, el valor de mercado de las 3,534,890,000 acciones a esa fecha tenían valor de cotización de S/0.23 (equivalente a USD0.07) por acción. La acción Clase C es de propiedad de Estado representado por FONAFE y confiere a su titular derechos especiales de carácter permanente previstos en el Estatuto. La acción Clase C no es susceptible de transferencia a particulares, ni de embargo, remate o prenda. La transferencia de la titularidad de la acción Clase C de una entidad estatal a otra o su redención definitiva deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley que regula la materia.

Con fecha 24 de marzo de 2017 la Junta General de Accionistas de la Compañía acordó lo siguiente:

- (a) Compensar la pérdida de colocación generada en el aumento de capital aprobado en Junta General de Accionistas del 17 de setiembre de 2015, ascendente a USD409,287, con el total de resultados acumulados, ascendentes a USD74,738, y con USD40,384 que es la parte de la Reserva Legal necesaria para que el remanente de la pérdida de colocación haya sido compensado con cargo al capital social en un monto que permita mantener el valor nominal de la acción redondeado a una cifra en Soles con no más de dos decimales.
- (b) Reducir del capital social de la Sociedad de S/2,580,469,700.73 (Dos Mil Quinientos Ochenta Millones, Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos y 73/100 Soles) a S/. 1,626,049,400.46 (Un Mil Seiscientos Veinte y Seis Millones Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos y 46/100 Soles), por compensación de pérdidas (restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto) y mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Clase A y de la Clase C de S/0.73 a S/0.46, es decir, sin modificarse el número de acciones de la Sociedad. La suma ascendente a S/954,420,300.27 (Novecientos Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte Mil Trescientos y 27/100 Soles), en la cual queda reducido el capital social, equivale al saldo de la pérdida de colocación por USD 294,165 que mantiene la Sociedad, considerando un tipo de cambio de S/3.2445 por cada USD 1.00, es decir, el de cierre del día 23 de marzo de 2017.

Cabe indicar que con fecha 12 de abril de 2017, se inscribió en Registro Públicos la reducción del capital acordado en la Junta General de Accionistas de 24 de marzo de 2017.

Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estructura de participación accionaria de la Compañía era como sigue:

	2017		2016	
	Número de acciones	%	Número de acciones	%
Inversionistas:				
Repsol Perú B.V.	2,911,890,357	82.38%	2,911,890,357	82.38%
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE	34	0.00%	34	0.00%
Otros (2,377 y 2,624 accionistas en 2017 y 2016, respectivamente) (*)	<u>622,999,610</u>	<u>17.62%</u>	<u>622,999,610</u>	<u>17.62%</u>
Total	<u>3,534,890,001</u>	<u>100.00%</u>	<u>3,534,890,001</u>	<u>100.00%</u>

(*) Accionistas que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cuentan con una participación individual menor al 5%.

19. CAPITAL ADICIONAL

Este rubro comprende:

	2017 USD000	2016 USD000
Primas (descuento) de acciones (a)	-	(408,793)
Costos de emisión	-	(494)
Total	-	<u>(409,287)</u>

(a) Corresponde al descuento de las acciones emitidas a razón de S/0.59 por acción que representan S/1,351,224 (equivalente a USD408,793). Dicho importe fue compensado con resultados acumulados y la reserva legal, según lo acordado en la Junta General de Accionistas celebrado el 24 de marzo de 2017 (Nota 18).

20. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Compañía realizado el 24 de marzo de 2017, se procedió con la compensación parcial de la reserva legal con la pérdida de colocación (Nota 18).

Según acuerdo de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la Subsidiaria realizada el 24 de marzo de 2017, se destinó un monto de USD585, equivalente al 10% de la utilidad del ejercicio 2016 (luego de compensar pérdidas acumuladas) para la reserva legal.

21. RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrá la tasa aplicable descrita en la Nota 29(b) del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas realizado el 24 de marzo de 2017 se procedió con la compensación del total de los resultados acumulados al 31 de diciembre del año 2016 con la pérdida de colocación (Nota 18).

22. INGRESOS DE OPERACION

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Ventas netas:		
Ventas nacionales (a)	2,193,439	1,792,498
Ventas al exterior (a)	1,156,247	529,851
Impuestos de hidrocarburos (b)	339,365	315,022
Prestación de servicios y otros	<u>82,872</u>	<u>69,601</u>
Total	<u><u>3,771,923</u></u>	<u><u>2,706,972</u></u>

- (a) El saldo incluye USD1,406,654 y USD735,004 por ingresos con las entidades relacionada por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (Nota 7).
- (b) Está compuesto del Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto al Rodaje y los aportes FISE y SISE (nota 2(p)).

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Ventas Nacionales		
Diesel	1,294,929	1,006,374
Gasolinas	500,060	460,231
Turbo	302,578	256,418
Asfaltos	44,443	20,613
Residuales	25,661	29,564
GLP	24,308	19,063
Azufre	1,251	235
Etano	<u>209</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>2,193,439</u></u>	<u><u>1,792,498</u></u>
Ventas al Exterior		
Heavy Fuel Oil	524,336	146,401
Nafta Virgen	344,404	131,751
Vacuum Gasoil	176,595	17,564
Residuales	106,463	149,164
Diesel	<u>4,449</u>	<u>84,971</u>
Total	<u><u>1,156,247</u></u>	<u><u>529,851</u></u>

23. COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Inventario inicial (Nota 9):		
Productos refinados	152,920	135,919
Productos en proceso	76,810	53,780
Petróleo crudo	55,826	38,265
Productos refinados en tránsito	10,563	6,361
Mercaderías y lubricantes	3,267	2,350
Petróleo crudo en tránsito	-	15,208
Compras y costos diversos:		
Compras a entidades relacionadas (Nota 7)	2,746,922	1,870,762
Compras a terceros	245,959	155,681
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Rodaje (a)	339,365	315,022
Gastos de personal (Nota 26)	31,281	25,564
Otros gastos operativos	83,902	61,329
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 11 (c))	29,399	17,276
Flete	28,469	13,719
Estimación para deterioro de inventarios (Nota 9)	1,333	506
Amortización de intangibles (Nota 12 (e))	191	105
Recupero de estimación para deterioro de inventarios (Nota 9)	(659)	(5,745)
Inventario final (Nota 9):		
Productos refinados	(222,115)	(152,920)
Productos en proceso	(68,074)	(76,810)
Petróleo crudo	(69,065)	(55,826)
Petróleo crudo en tránsito	(26,706)	-
Mercaderías y lubricantes	(3,772)	(3,267)
Productos refinados en tránsito	-	(10,563)
Total costo de ventas de bienes	<u>3,415,816</u>	<u>2,406,716</u>
Otros costos operacionales	<u>13,838</u>	<u>10,656</u>
Total costo de ventas	<u>3,429,654</u>	<u>2,417,372</u>

(a) Como se menciona en la Nota 2(p), la Compañía incluye el ISC, el Impuesto al Rodaje y otros como parte del costo de ventas y de los ingresos por la venta de combustibles.

24. GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas	101,194	92,850
Gastos de personal (Nota 26)	27,764	25,583
Tributos	9,307	8,316
Amortización activos intangibles (Nota 12 (e))	9,058	7,863
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 11 (c))	7,277	6,388
Cargas diversas de gestión	-	55
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)	259	47
Total	<u>154,859</u>	<u>141,102</u>

25. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas	19,938	18,198
Gastos de personal (Nota 26)	10,431	7,334
Tributos	5,233	4,697
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 11 (c))	2,395	2,002
Amortización de Intangibles (Nota 12 (e))	607	335
Otros	-	2
Total	<u>38,604</u>	<u>32,568</u>

26. GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Remuneraciones	55,502	52,599
Participación de los trabajadores (a)	8,214	1,651
Seguro médico	2,897	2,533
Contribuciones sociales	3,003	2,946
Otros	8,649	6,801
Total	<u>78,265</u>	<u>66,530</u>

(a) De acuerdo al Decreto Legislativo N° 892, la participación de los trabajadores en las utilidades es del 10% y 8% de la utilidad gravable con el impuesto a las ganancias, en la Compañía y Subsidiaria, respectivamente.

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

	<u>Nota</u>	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Costo de ventas	23	31,281	25,564
Gastos de ventas	24	27,764	25,583
Gastos generales y administrativos	25	10,431	7,334
Otros costos operacionales	23	8,789	8,049
Total		<u>78,265</u>	<u>66,530</u>

27. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Otros ingresos:		
Recupero por enajenación de maquinaria	10	132
Extorno de provisión de contingencias legales	8	-
Recupero de provisiones	-	1,487
Recupero gastos de siniestro	-	1,594
Otros	325	195
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>343</u>	<u>3,408</u>
Otros gastos:		
Sanciones fiscales e impuestos asumidos	(989)	(719)
Penalidades y otras obligaciones contractuales	(722)	(3,076)
Retiro por baja de activo fijo e intangibles	(253)	(1)
Provisiones	444	(664)
Pérdida por siniestro	-	(1,896)
Cierre de Instalaciones técnicas	(84)	-
Retiro por venta de activo fijo e intangible	-	(94)
Otros	(683)	(6)
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>(2,287)</u>	<u>(6,456)</u>

28. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Ingresos financieros:		
Intereses por reclamos a la SUNAT	1,936	1,232
Recupero de cuentas por cobrar al personal a valor descontado	287	666
Ingresos de cuentas por cobrar comerciales	4	5
Otros	585	328
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>2,812</u>	<u>2,231</u>
Gastos financieros:		
Intereses de obligaciones financieras de corto y largo plazo (Nota 14)	(30,732)	(15,120)
Actualización de cuentas por pagar por usufructo	(5,235)	(4,008)
Otros	(963)	(413)
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>(36,930)</u>	<u>(19,541)</u>

29. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

Ejercicios gravables	Tasas
2015 -2016	28.0 %
2017 en adelante	29.5 %

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Ejercicios gravables	Tasas
2015 -2016	4.1%
2017 en adelante	5.0%

Las personas jurídicas que distribuyan dividendos retendrán el Impuesto a la Renta con la tasa del 5% excepto cuando el beneficiario sea una persona jurídica domiciliada.

A los dividendos que distribuidos durante el ejercicio 2017 pero que correspondan a resultados de ejercicios anteriores, se aplicarán los porcentajes que siguen:

Ejercicios al que corresponde el resultado	Tasas
Hasta 2014	4.1%
2015 -2016	6.8%

Cuando se distribuyan dividendos se presumirá sin admitir prueba que ellos corresponden a los resultados de los ejercicios más antiguos.

(ii) Pérdida tributaria

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Compañía optó por el sistema (a) para la compensación de las pérdidas determinadas en el periodo 2013, 2014 y 2015.

Las pérdidas tributarias son calculadas en soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El importe de la pérdida tributaria arrastrable fue compensado en su totalidad al 31 de diciembre de 2017 (el saldo aproximado al 31 de diciembre de 2016 es USD46,660).

El movimiento de la pérdida tributaria fue como sigue:

	<u>2017</u> <u>S/000</u>	<u>2016</u> <u>S/000</u>
Pérdida tributaria arrastrable al inicio del año	156,405	440,504
Pérdida tributaria compensada en el año	(155,879)	(278,039)
Ajuste a la pérdida 2015	<u>(526)</u>	<u>(6,060)</u>
Pérdida tributaria al final del año	<u>-</u>	<u>156,405</u>
Equivalente en USD	-	46,660

(iii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Servicios:

- Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el "test de beneficio",
- Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros.
- Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse).
- El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por "servicios de bajo valor añadido").

Obligaciones formales:

Las operaciones entre entidades relacionadas y las realizadas a través de paraísos fiscales que corresponden al ejercicio 2016 en adelante ya no deben ser soportadas con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, sino con la declaración jurada informativa reporte local, cuyo vencimiento se producirá en el mes de abril de 2018 (operaciones del ejercicio 2016) y junio de todos los años (operaciones del ejercicio 2017 en adelante).

A su vez, para las operaciones de los ejercicios 2017 en adelante deberá presentarse las declaraciones juradas informativas reporte maestro y país por país, cuyos formatos, plazos y condiciones aún no han sido aprobados por la Administración tributaria.

En base al análisis de las operaciones de la Compañía y Subsidiaria, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en relación con los precios de transferencia.

(b) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

No hubo modificaciones importantes al 31 de diciembre de 2017 que afectaran a la Compañía y Subsidiaria.

Hecho Posterior:

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N°007-2018-EF, a partir del ejercicio 2019 no se considera país o territorio de baja o nula imposición, a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE.

- (c) El gasto por impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravada después de participación de trabajadores establecida por el Decreto Legislativo 892 a un porcentaje de 10% y 8 % en la Compañía y Subsidiaria, respectivamente:

	2017	2016
	USD000	USD000
Impuesto a las ganancias – corriente	22,529	4,664
Ajuste de años anteriores – corriente	318	156
Impuesto diferido (Nota 30)	6,348	27,679
Ajuste de años anteriores – diferido (Nota 30)	<u>(79)</u>	<u>1,104</u>
Total	<u><u>29,116</u></u>	<u><u>33,603</u></u>

- (d) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2013, 2014, 2016 y la que será presentada por el año 2017 de la Compañía y de la Subsidiaria se encuentran pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Durante el año 2017, la Administración Tributaria inició el procedimiento de fiscalización del impuesto a las ganancias del año 2015 de la Subsidiaria, la cual se encuentra en proceso a la fecha de emisión de estos estados financieros.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de la revisión en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiaria, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Impuesto a las ganancias por recuperar y pagar

Los saldos por cobrar y por pagar a la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2017	2016
	USD000	USD000
Saldo inicial	34,659	43,455
Pagos a cuenta del año y de regularización por el año anterior	28,006	(2,365)
Impuesto a las ganancias del ejercicio y años anteriores	(22,847)	(1,306)
Devolución saldo a favor del impuesto ITAN años anteriores	(22,708)	(3,854)
Diferencia de cambio	<u>1,279</u>	<u>(1,271)</u>
Saldo final por recuperar	<u><u>18,389</u></u>	<u><u>34,659</u></u>

- (f) A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2017 y 2016:

	2017		2016	
	Importe USD000	Porcentaje %	Importe USD000	Porcentaje %
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	109,270	100.00%	92,327	100.00%
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	32,235	29.50%	25,852	28.00%
Efecto tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	836	0.77%	1,313	1.42%
Ajuste por cambio de tasa efectiva por Impuesto a las ganancias	-	0.00%	5,503	5.96%
Ajuste años anteriores	(1375)	(1.26%)	-256	-0.28%
Efecto por conversión y otros	(2,463)	(2.25%)	1502	1.63%
Otros	(117)	(0.11%)	-311	
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	29,116	26.65%	33,603	36.40%

30. ACTIVO Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

Subsidiaria:

Activo diferido

	Saldo inicial al 1.1.2017 USD000	Adiciones/ recuperos USD000	Otros ajustes USD000	Diferencia de cambio USD000	Saldo final al 31.12.2017 USD000
Efecto tributario en provisiones	1,613	295	144	52	2,104
Otras diferencias temporarias	1,359	47	(7)	48	1,447
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(1,362)	1,547	-	-	185
Total activo diferido	1,610	1,889	137	100	3,736

Pasivo diferido

Efecto tributario de la mayor amortización para efectos tributarios en comparación con la amortización financiera	-	(1,500)	-	-	(1,500)
Total Pasivo diferido	-	(1,500)	-	-	(1,500)
Total Activo diferido, neto	1,610	389	137	100	2,236

	Saldo inicial al 1.1.2016 USD000	Adiciones/ recuperos USD000	Otros ajustes USD000	Diferencia de cambio USD000	Saldo final al 31.12.2016 USD000
Efecto tributario en provisiones	2,116	(246)	(292)	35	1,613
Otras diferencias temporarias	1,056	271	13	19	1,359
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(2,224)	862	-	-	(1,362)
Total activo diferido, neto	948	887	(279)	54	1,610

Compañía

Pasivo diferido, neto

	Saldo inicial al 1.1.2017 USD000	Adiciones/ recuperos USD000	Reclasificaciones / Otros ajustes USD000	Diferencia de cambio USD000	Saldo final al 31.12.2017 USD000
Efecto tributario en provisiones y otros	(627)	78	3,031	(151)	2,331
Pérdida tributaria	13,765	(14,131)	(106)	472	-
Estimación para deterioro de inventarios	1,159	253	-	279	1,691
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	174	-	-	-	174
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(19,187)	8,730	-	-	(10,457)
Propiedad planta y equipo - ajuste NIIF	(41,874)	-	-	(1,440)	(43,314)
Efecto tributario de la mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera (según libros)	(11,559)	(459)	(2,983)	(501)	(15,502)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos (Nota 14)	(1,186)	33	-	-	(1,153)
Total pasivo diferido, neto	(59,335)	(5,496)	(58)	(1,341)	(66,230)

	Saldo inicial al 1.1.2016 USD000	Adiciones/ recuperos USD000	Reclasificaciones / Otros ajustes USD000	Diferencia de cambio USD000	Saldo final al 31.12.2016 USD000
Efecto tributario en provisiones y otros	(1,736)	(3,136)	4,246	(1)	(627)
Pérdida tributaria	36,301	(22,525)	(609)	598	13,765
Estimación para deterioro de inventarios	3,857	(1,417)	(1,346)	65	1,159
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	330	(162)	-	6	174
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(23,612)	4,425	-	-	(19,187)
Propiedad planta y equipo - ajuste NIIF	(36,071)	(4,968)	(231)	(604)	(41,874)
Efecto tributario de la mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera (según libros)	(7,712)	(835)	(2,885)	(127)	(11,559)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos (Nota 13)	(1,247)	61	-	-	(1,186)
Total pasivo diferido, neto	(29,890)	(28,557)	(825)	(63)	(59,335)

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía ha compensado el total del activo por el impuesto a las ganancias diferido, por las pérdidas tributarias generadas en los años 2014 y 2015.

31. CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA INDIVIDUAL Y LA GANANCIA NETA CONSOLIDADA

	2017 USD000	2016 USD000
Ganancia neta individual de Refinería La Pampilla S.A.A.	80,973	44,519
Ganancia neta de la Subsidiaria	10,763	13,251
Total	91,736	57,770
Eliminaciones		
Resultado no realizado de operaciones entre compañías	208	1,066
Gasto por depreciación y ajuste al Impuesto a la Renta relacionado con asignación del valor razonable de los activos adquiridos.	(77)	(49)
Ingreso por distribución de dividendos de la Subsidiaria	(11,866)	-
Otros	153	(63)
Total eliminaciones	(11,582)	954
Ganancia neta consolidada	80,154	58,724

32. GANANCIA BASICA Y DILUIDA POR ACCION COMUN

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta consolidada del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

(a) La ganancia básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Ganancia neta consolidada atribuible a los accionistas comunes (numerador)	80,154	58,724

(b) El promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los períodos 2017 y 2016, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En circulación durante 2017 y 2016 (denominador)	3,534,890,001	3,534,890,001

	<u>2017</u> USD	<u>2016</u> USD
Ganancia básica diluida por acción común (en dólares estadounidenses)	0.023	0.017

33. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Aumento de propiedades, planta y equipo	21,104	5,754
Disminución de activos intangibles	(20,068)	(3,289)
Aumento de intangibles por transferencias	29	773

34. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, para la Compañía se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, cuya contingencia de carácter posible son de S/3,798 y S/6,962, equivalentes a USD1,172 y USD2,148 respectivamente. La Subsidiaria mantiene pendiente de resolución un proceso judicial legal cuya contingencia de carácter posible es de S/1,045, equivalente a USD323.

Al 31 de diciembre de 2016, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, cuyas contingencias de carácter posible son de S/4,199 y S/12,794, equivalentes a USD1,253 y USD3,817 respectivamente. La Subsidiaria no mantiene procesos judiciales por revelar.

La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. Por las contingencias probables se ha registrado la provisión correspondiente.

35. MEDIO AMBIENTE

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía son las siguientes:

- (a) Ley General del Medio Ambiente, aprobada por la Ley N° 28611 publicada en el diario oficial El Peruano el 15 de octubre de 2005, que sustituye y deroga el Código de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobado mediante Decreto Legislativo 613, publicado el 8 de septiembre de 1990. Esta norma requiere que todo proyecto de obra o actividad considere efectuar un estudio de impacto ambiental sujeto a la aprobación de la autoridad competente.
- (b) Respecto al Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, se emitieron el Decreto Supremo N° 039-2014-EM, que reemplaza al 015-2006-MEM, del 5 de marzo del 2006, y que así mismo reemplazó al Decreto Supremo 046-93-EM, de 12 de noviembre de 1993.

En cumplimiento del Decreto Supremo 046-93-EM, Petroperú (anterior propietario y operador de la refinería) presentó en mayo de 1995, un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue aprobado por la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) el 19 de junio de 1995, a través del oficio N°136-95-EM/DGH. El PAMA abarcaba varios aspectos entre los que destacan:

Inversiones:

La legislación ambiental peruana exige que las compañías estimen las inversiones necesarias para enfrentar los asuntos identificados en el PAMA. Inicialmente, las inversiones necesarias para cumplir con dicha legislación fueron estimadas por la Compañía en aproximadamente USD9,213, con un plazo de ejecución no superior a siete años, contados a partir de mayo de 1995 y, principalmente, para activos fijos e inversiones capitalizables. La Compañía cumplió con el programa de inversión.

Remediación ambiental:

En noviembre de 1997, la Compañía finalizó un estudio a fin de determinar la situación ambiental de la refinería al 1 de agosto de 1996. Este estudio define las áreas contaminadas y las posibles necesidades de remediación ambiental. El estudio determinó un gasto de remediación de aproximadamente USD17,500 que, de acuerdo con el contrato de compra-venta de acciones, serán asumidos por Petroperú. En diciembre de 1998, la DGH aprobó el estudio (sin ser un instrumento ambiental) y las acciones de remediación en campo, identificadas en dicho estudio, se iniciaron en agosto de 2001, luego que Petroperú y la Compañía firmaran contrato con el Consorcio Hazco-Sagitario para encargarle los trabajos de remediación por un monto de USD15,700. Los trabajos fueron subdivididos en cinco Sub Proyectos.

El 16 de octubre de 2009 la Compañía presentó a OSINERGMIN un Expediente para el Cierre de los Sub Proyectos N° 3 y 4, correspondientes al confinamiento seguro de tierras altamente contaminadas con hidrocarburo y al tratamiento biológico de tierras con baja contaminación. OSINERGMIN efectuó visita a los trabajos y con los resultados de la supervisión realizada el 9 y 10 de diciembre del 2009 y el 29 de enero de 2010 emitió el Informe Técnico cuya conclusión es que Refinería La Pampilla S.A.A. cumplió con la implementación de los Sub-proyectos N° 3 y N° 4. El 3 de febrero de 2010 OSINERGMIN remitió dicho Informe Técnico a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos.

Continúan los trabajos en los Sub Proyectos N° 1 y 2 correspondientes a la recuperación de hidrocarburo sobrenadante de la napa freática en la zona industrial y en la zona de playa. En el 2012 se remitió información al OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) para confirmación de plazos.

El Sub Proyecto N° 5 correspondiente al retiro de residuos varios fue culminado en el año 2002 y cuenta con la conformidad de OSINERGMIN.

- (c) Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo 045-01-EM y Decreto Supremo 013-2003-EM publicado en abril de 2003, que extendió el límite de cumplimiento de la norma relativa a la instalación del sistema de recuperación de vapores de estaciones de servicios, grifos y consumidores directos de combustibles líquidos, hasta el 15 de abril de 2004. La Compañía concluyó con la ejecución del proyecto A-02101.0 "Adecuación de Planta de Ventas" en abril de 2004.

- (d) Otras normas:

El 6 de julio de 2005 se publicó el Decreto Supremo 025-2005-EM, que aprueba el Cronograma de Reducción Progresiva del Contenido de Azufre en el Combustible diesel N° 1 y 2; dicha norma fue ratificada posteriormente por la Ley N° 28694. El referido Decreto Supremo dispuso, que a los 60 días posteriores a la fecha de publicación de la norma el contenido máximo de azufre en el diesel N° 1 fuera de 0.30% en masa y para el diesel N° 2 de 0.50% en masa, para finalmente bajar hasta 0.005% de azufre en masa para ambos productos al 1 de enero de 2010. Asimismo, se establece que a los 60 días posteriores de la fecha de publicación de la norma se ofrecerá en el mercado un combustible diesel N°2 especial con un contenido de azufre que no supere 0.050% en peso, encargándose a OSINERG (hoy OSINERGMIN) la fiscalización del cumplimiento de la norma. Es así que con Resolución Directoral N° 170-2005-EM/DGH, publicada el 10 de julio de 2005, se autoriza a la Compañía la comercialización en el mercado interno del combustible diesel N° 2 importado con bajo contenido de azufre que no supere 0.05% en peso, con la denominación BA (bajo azufre). Asimismo, se vienen desarrollando los estudios, ingeniería conceptual, selección de tecnología y otros que permitan la producción nacional de diesel con las nuevas especificaciones (Proyecto RLP21).

El 5 de septiembre de 2009, se publicó el Decreto Supremo 061-2009-EM, en el cual se establecían los criterios para determinar zonas geográficas donde se podrá autorizar la comercialización de combustible diesel con un contenido de azufre de máximo 50 ppm. En tal sentido, desde el 1 de enero de 2010, quedó prohibida la comercialización de Diesel B2 con un contenido de azufre mayor a 50 ppm en los establecimientos donde se expende ese combustible para uso automotriz, ubicados en la Provincia de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao. La Compañía puso a disposición la venta de diesel con estas características.

El 18 de marzo del 2012, se publicó la Resolución Ministerial N° 139-2012-MEM/DM que establece la prohibición de comercializar y usar Diesel B5 con un contenido de azufre mayor a 50 ppm en los departamentos de Lima, Arequipa, Cusco, Puno y Madre de Dios y en la Provincia Constitucional del Callao, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha de su publicación. La Compañía informó a la Bolsa de Valores de Lima acerca del impacto económico que tendrá dicha normativa en el 2012 (pérdida de alrededor de USD8,000 en el resultado operativo).

La Compañía comercializa el diesel según lo normado (R. M. 139-2012-MEM/DM).

Desde finales del 2016, se cuenta con una nueva unidad operativa de desulfuración para el Diésel y está en construcción una nueva unidad de reformado (desulfuración) de gasolinas cuyo inicio de operación será el tercer trimestre de 2019.

- (e) Reglamento para la Comercialización de Biocombustibles, aprobado con Decreto Supremo 021-2007-EM, publicado el 20 de abril de 2007, que indica la obligatoriedad de comercializar Diesel B2 (inclusión de 2% de biodiesel) desde el 1 de enero de 2009 y a partir del 1 de enero de 2011, solo comercializar Diesel B5 (inclusión de 5% de biodiesel).

Dando cumplimiento al dispositivo legal que regula la inclusión de B100 en el diesel 2, desde el 1 de enero de 2009, se comercializó Diesel B2 y a partir del 1 de enero del 2011, el Diesel B5 en sustitución del Diesel B2.

Asimismo, el Decreto Supremo 091-2009-EM del 9 de diciembre 2009, dispone la comercialización del gasohol de manera progresiva en todos los departamentos del país. Dicha comercialización se inició en los distritos de Piura y Chiclayo el 1 de enero de 2010, continuó en Piura y Lambayeque (1.4.10), Tumbes y Cajamarca (1.5.10), La

Libertad y Ancash (1.6.10), Huánuco (1.7.10), Pasco (1.8.10) y Junín (1.9.10). El 12 de mayo de 2011 se publicó el Decreto Supremo 024-2011EM que dispone que la comercialización en Lima y Callao del gasohol se inicie el 15 de julio de 2011, en Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna el 1 de diciembre del 2011. Las regiones de la selva, dada las peculiaridades geográficas y climáticas que impiden las óptimas condiciones técnicas para la utilización del gasohol están exoneradas de ésta obligación.

En opinión de la Gerencia, se está cumpliendo con la normativa vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Otras inversiones:

La Compañía ha venido invirtiendo en forma ininterrumpida (todos los años) en proyectos medioambientales, los cuales se ha venido reportando en su oportunidad.

Durante el 2017 la Compañía continuó con la segunda etapa del proyecto RLP "Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles de Refinería La Pampilla". Este es el bloque de desulfuración de gasolinas. El presupuesto utilizado al término del semestre fue de USD134,000.

Adicionalmente se invirtió en los siguientes proyectos, con componentes ambientales (montos entre enero y diciembre de 2017):

- El sistema de detección temprana para derrames y fugas de hidrocarburos en instalaciones marinas por USD23.
 - La impermeabilización de zona estanca de tanques de almacenamiento por USD302,
 - Adecuación a normativa Repsol de arquetas y tuberías externas a los cubetos por USD120,
 - Mejora de Protección por efecto de fricción en líneas de MODEPRO por USD45,
 - La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por USD505,
 - El terminal monoboja T4 y mejora de la seguridad operativa de los terminales multibojas por USD13,000.
- (f) Con el fin de adaptarse los efectos del cambio climático que ha originado el incremento de los periodos de oleaje anómalo que afectan el despacho de combustibles por las líneas submarinas, se viene desarrollando el Proyecto "Terminal Monoboja T4", que estará ubicado aproximadamente a 4200 metros de la costa frente a la Refinería y permitirá operaciones de carga de buques en condiciones de olas hasta de 4 metros, asegurando la logística de los combustibles que maneja la Refinería.
- (g) Durante el período de Enero a Diciembre de 2017 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente USD1,000 los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro costo de ventas del estado de resultados integrales.
- (h) Al 31 de diciembre del 2017 la Subsidiaria ha efectuado erogaciones por aproximadamente USD247 en monitoreo de aire, efluentes y agua. En gestión de residuos, se realizaron limpiezas de trampas de grasas en las estaciones de servicios y retiro de residuos peligrosos (Aceite usado, arena contaminada con hidrocarburos usados como absorbente, envases vacíos contaminados), el monto gastado en este proceso asciende aproximadamente a USD90 de dólares americanos. Asimismo, en el proceso de caracterización y remediación de Suelos para la Red de EESS el monto asciende a USD405.

36. INFORMACION POR SEGMENTOS

La Compañía y Subsidiaria mantienen dos unidades de negocio diferenciadas:

- (a) Refinación de hidrocarburos (RELAPASAA).
- (b) Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio (RECOSAC).

	Al 31 de Diciembre de 2017				Al 31 de Diciembre de 2016			
	RELAPASAA USD000	RECOSAC USD000	Ajustes USD000	Consolidado USD000	RELAPASAA USD000	RECOSAC USD000	Ajustes USD000	Consolidado USD000
Estado de Resultados								
Ventas netas	3,610,629	1,400,209	(1,238,915)	3,771,923	2,549,556	1,184,683	(1,027,267)	2,706,972
Costo de Ventas	(3,355,707)	(1,293,686)	1,219,739	(3,429,654)	(2,341,747)	(1,089,177)	1,013,552	(2,417,372)
Ganancia bruta	254,922	106,523	(19,176)	342,269	207,809	95,506	(13,715)	289,600
Gastos operativos	(126,259)	(86,631)	19,427	(193,463)	(112,253)	(76,025)	14,608	(173,670)
Otros, neto	(1,523)	(421)	-	(1,944)	(3,080)	32	-	(3,048)
Financieros, neto	(17,690)	(4,562)	(11,866)	(34,118)	(14,375)	(2,935)	-	(17,310)
Diferencia de cambio, neto	(2,467)	(1,007)	-	(3,474)	(3,920)	675	-	(3,245)
Impuesto a las ganancias	(26,010)	(3,139)	33	(29,116)	(29,662)	(4,002)	61	(33,603)
Ganancia, neta	80,973	10,763	(11,585)	80,154	44,519	13,251	954	58,724

	Al 31 de Diciembre de 2017				Al 31 de diciembre de 2016			
	RELAPASAA USD000	RECOSAC USD000	Ajustes USD000	Consolidado USD000	RELAPASAA USD000	RECOSAC USD000	Ajustes USD000	Consolidado USD000
Estado de situación financiera								
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	293,059	88,286	(91,396)	289,949	151,973	64,654	(26,177)	190,450
Otras cuentas por cobrar (neto)	87,097	2,961	-	90,058	55,822	2,591	-	58,413
Inventarios (neto)	386,101	21,225	(224)	407,102	298,602	16,480	(702)	314,380
Propiedad, planta y equipo e intangibles(neto)	1,033,940	164,454	3,910	1,202,304	883,967	132,736	4,020	1,020,723
Obligaciones financieras cp y lp	862,518	321	-	862,839	652,393	16,176	-	668,569
Cuentas por pagar comerciales	308,904	113,490	(90,289)	332,105	251,282	50,248	(25,537)	275,993
Otras cuentas por pagar cp y lp	60,547	80,711	(727)	140,531	52,873	59,180	(377)	111,676

37. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD119,189 y S/8 (equivalente a USD2). Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantenía compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD72,383 y S/465 (equivalente a USD139).

Al 31 de diciembre de 2017, la Subsidiaria ha entregado tanto a empresas públicas como privadas cartas fianzas bancarias por USD1,009 y S/28,834 (equivalente a USD8,881) para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones. Al 31 de diciembre de 2016, la Subsidiaria ha entregado tanto a empresas públicas como privadas cartas fianzas bancarias por USD443 y S/3,376 (equivalente a USD1,006) para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones.

38. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía ha reconocido como gasto en el estado de resultados integrales y tiene los siguientes compromisos de pago a largo plazo en relación con los arrendamientos operativos como arrendatario:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
<u>Pagos mínimos</u>		
Arrendamiento instalaciones (a)	8,015	1,444
Arrendamiento oficinas administrativas y estacionamientos	3,018	2,665
Arrendamiento de equipos de transporte	2,645	2,316
Arrendamiento de equipos diversos	239	682
Arrendamiento de maquinaria y equipo e instalaciones	97	103
Total	<u>14,014</u>	<u>7,210</u>
<u>Pagos futuros mínimos</u>		
Año 2017	-	9,355
Año 2018	16,360	4,538
Año 2019	11,617	4,470
Año 2020	11,635	4,501
Año 2021	11,685	4,564
Año 2022 en adelante	<u>105,844</u>	<u>33,638</u>
Total	<u>157,141</u>	<u>61,066</u>

(a) Corresponde al contrato firmado con la compañía Praxair Perú S.R.L., para el procesamiento de Gas Natural para obtención de productos para la operación de Refino en el área de operaciones y suministro de Dióxido de Carbono o CO₂; con una vigencia de 15 años a partir de julio del 2016. Con un importe aproximado en pagos futuros mínimos de USD138,726 a partir del año 2018.

39. HECHOS POSTERIORES

Excepto por lo indicado en la Nota 4 (c), no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de autorización para su publicación, que puedan afectarlos significativamente.